

ACTA N° 300

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020

En Los Polvorines, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 14:10 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria a través de la plataforma virtual Zoom, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Natalia Feld, Carlos Jiménez, Marcela Rivarola y Benítez, Sofía Airala, Sandra Hoyos, Facundo Martínez, Fernando Isuani, Analía Rochi, Marina Guzmán, Rodrigo Carmona y Elsa Pereyra; Sergio Vaca en reemplazo de Bárbara Couto, Nicolas Caloni en reemplazo de Javier Moro, Pamela Flores en reemplazo de Andrés Pizarro, Laura Reboratti en reemplazo de Ricardo Paparás, María Ignacia Costa en reemplazo de Veronica Mossier, Emanuel López Méndez en reemplazo de Roque Bravo Chávez, Romina Pittalá en reemplazo de Romina Calderone, Daniela Jaime en reemplazo de Nahuel Godoy, y Karina Benchimol en reemplazo de Ana Gracia Toscano, con el orden del día que se detalla a continuación.

Se deja constancia que mediante Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 10° que las actas deben consignar la siguiente leyenda: *“Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N° 297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la presente resolución”*.

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 297 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de diciembre de 2019.

0.0.0 Resoluciones Ad Referéndum

0.1.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 747/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3905/20 en su Art. N°1, en cuanto a la cantidad de horas del contrato por locación de servicios de Liliana Raggio para la asignatura “Taller de tesis 2” de la novena edición de la Maestría en Economía Social del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de designación de Sergio Vaca como miembro docente para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología del Instituto del Conurbano.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

2.1.0 Consideración de informes finales de proyectos de investigación.

2.2.0 Consideración de informes de avance de proyectos de investigación.

2.3.0 Consideración de informes evaluativos de adscripciones para la formación en investigación finalizadas, y solicitud de renovación.

2.4.0 Propuesta de adjudicación de adscripción en investigación para graduado en el proyecto de investigación “Remediación de ambientes acuáticos urbanos degradados: Hacia el diseño de un sistema de clasificación de estado ecológico y de planes de manejo”, dirigido por la investigadora Luz Allende.

2.5.0 Consideración de baja de adscripción para la formación en investigación.

2.6.0 Propuesta de otorgamiento de sede de trabajo y consideración de plan de actividades en el Instituto del Conurbano para Alejandra Potocko, Eva Camelli y Maximiliano Duarte.

2.7.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora para la confección de productos comunicacionales en sitios digitales en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

2.8.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Emanuel López Méndez como gestor de contenidos en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación por designación interina de un/a investigador/a docente, adjunto, con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

3.2.0 Propuesta de otorgamiento de licencia al cargo de consejera del Instituto del Conurbano por el claustro de asistente de la investigadora docente Verónica Mossier hasta el 31 de diciembre de 2020.

3.3.0 Propuesta de otorgamiento de licencia al cargo de consejero del Instituto del Conurbano por el claustro de graduados de Nahuel Godoy hasta el 31 de diciembre de 2020.

3.4.0 Consideración del informe "Fortalecimiento institucional del Observatorio del Conurbano" y propuesta de aprobación del proyecto de resolución que ratifica la Resolución DICOAR N° 733/20.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión comentando sobre la continuación del período de aislamiento y sobre la situación crítica que se está atravesando, especialmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Destaca especialmente el esfuerzo de todos y todas para continuar trabajando en la Universidad Nacional de General Sarmiento, en este contexto tan excepcional, donde se ve postergada la posibilidad de la vuelta a la normalidad. Manifiesta sobre la gestión de la pandemia en el área metropolitana, que nunca fue más evidente a qué nos referimos con el concepto de lo metropolitano, y que no se trata exclusivamente de partidos políticos que gobiernan, sino problemas que tienen que ser gestionados y procesados en clave metropolitana. En el mismo sentido menciona que todas esas cuestiones nos interpelan desde muchos lugares, especialmente como Universidad, respecto del tipo de conocimiento que producimos para entender qué es lo que pasa en el territorio, y también otras formas de intervención que se propone la Universidad y el Instituto, y que están sintetizadas en los informes de gestión que se comparten como parte del material para este Consejo.

A continuación, se resaltan algunos puntos importantes. Destaca que el informe de formación sintetiza parte de las adecuaciones que se realizaron en este tiempo y, sobre todo, tienen que ver con cómo se tomaron y toman las decisiones para trabajar en torno a la continuidad pedagógica entre estudiantes, docentes, directores y directoras de cada una de las carreras. Informa que para avanzar en la continuidad pedagógica se comunicó de manera centralizada un conjunto de decisiones en las que se había estado trabajando durante todo el mes, referidas a las distintas formas de regularización y acreditación de las materias de cada una de las carreras, y se comunicó un acuerdo por parte del Comité de Formación acerca del calendario académico. Respecto de las fechas se planteó la extensión del primer semestre hasta el 25 de julio y el cierre de las actas de regularidad hasta el 31 de julio, así como también la extensión de la regularidad de las asignaturas para poder acreditar en los turnos de mayo y octubre, y el inicio del segundo semestre previsto probablemente para inicios del mes de septiembre. Sobre esta línea destaca que se realizó un relevamiento de manera descentralizada, a través de los/as docentes, respecto del seguimiento del porcentaje de deserción de los estudiantes. En el Instituto se desarrollan 63 (sesenta y tres) materias, y a través de este seguimiento, este primer semestre hemos tenido un 15% (quince por ciento) de deserción, que es mayor al habitual, que ronda entre el 5% (cinco por ciento) y 10% (diez por ciento). En el mismo sentido, informa que a partir de dichos datos, y de manera articulada o en combinación, se pondrá en circulación una encuesta a estudiantes, la cual trata de evaluar más cualitativamente la situación de los/as estudiantes frente a este primer semestre, con la idea de tomar parte de ese diagnóstico para pensar distintas formas de acompañamiento y de trabajo para el próximo; y de la misma manera también se iniciará una encuesta para los docentes, para conocer cómo fue el desempeño en este primer semestre. Destaca que es tiempo de empezar a evaluar lo hecho y tomar decisiones acerca de cómo se dará respuesta en un próximo semestre que se plantea predominantemente de manera virtual, y no son decisiones que podemos tomar de manera aislada, las hacemos siempre en combinación con discusiones que se dan en el resto de los institutos y con la Secretaría Académica.

Por otra parte, comenta las principales líneas de trabajo que se hicieron tanto en el área de Investigación como en Desarrollo Tecnológico y Social, donde menciona que hay algunos temas que son más de la rutina de la investigación y que se han tomado decisiones respecto de ampliación de los plazos para presentar los nuevos proyectos de investigación, que las becas académicas también posterguen la convocatoria de este año, justamente para dar respuesta a esta situación excepcional. En el mismo sentido, menciona que existen múltiples decisiones para adecuar el funcionamiento, más regular de investigación, que se ve interpelado o porque la misma pandemia pone en cuestión alguno de los objetos de estudio con los que se venía trabajando, o porque fue tan importante el trabajo sobre la modificación de los contenidos para el dictado de las materias que la investigación quedó con menos tiempo. Por otro lado, informa que también el Instituto ha participado de convocatorias relacionadas con los efectos de la pandemia en el territorio, y sobre eso se ha continuado trabajando, entre ellos el proyecto de la agencia sobre prevención y monitoreo del Covid-19 en los municipios del conurbano. Destaca también que el proyecto titulado "Barrios por la Salud", dirigido por la

investigadora docente Magdalena Chiara, con el objeto de acompañar la implementación del programa "El Barrio Cuida al Barrio", fue seleccionado para su financiamiento y formaba parte de la convocatoria "Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades de Ciencia y Técnica Covid-19", y se está comenzando su implementación también con muchas dificultades, entre otras cosas por la dinámica de contagios en todo el territorio, y la propuesta de este proyecto es ver esa implementación en el Municipio de José C. Paz. En el mismo sentido, informa que otra de las nuevas convocatorias en relación al tema del Covid-19 está relacionada con la participación del Instituto del Conurbano en el CODESOC, que es el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales, se trata de una convocatoria reciente para poder trabajar de manera federal los impactos de la pandemia en la sociedad argentina. Destaca también que el programa del Observatorio del Conurbano ha publicado y compartido una serie de productos relacionados con la emergencia sanitaria y el impacto de la pandemia en una serie especial del Covid-19 en donde participaron, con artículos breves, ocho investigadores docentes del Instituto. Menciona que durante este período se realizaron distintas presentaciones, de las cuales se destaca el mapeo colaborativo de organizaciones sociales, que se hace en combinación con Flacso y con CEUR del Conicet. Agradece los trabajos que está realizando el área de Sistema de Información Geográfica, por un lado uno correspondiente al acompañamiento de georeferenciación que se hizo junto con el Municipio de Hurlingham, y que permitió darle un insumo a la gestión del municipio para trabajar en el acompañamiento de adultos, y por el otro lado un visor que se está haciendo sobre población con Covid-19. Destaca que es importante informar lo que se está realizando, ya que el temario recoge las actividades más regulares que tiene el Instituto, muy especialmente en este contexto de excepción en nuestro territorio. Finalmente, destaca la aprobación de dos Resoluciones aprobadas por el Consejo Superior, una tiene que ver con la suspensión temporal del proceso electoral, que como consecuencia también del aislamiento social, preventivo y obligatorio impide hacerse, tanto para estudiantes como graduados, y la decisión entonces de postergarlo para cuando estén dadas las condiciones sanitarias y de presencialidad para que este proceso se pueda desarrollar en la mayor normalidad; y la otra decisión muy relevante es la creación de un fondo que también aprobó el Consejo Superior, solidario de emergencia social y sanitaria, que la Universidad propone construir a través de donaciones, que podrán ser con el aporte voluntario de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad, y también con otros aportes que quieran hacer, cualquier persona de la comunidad universitaria, o empresas cercanas del territorio. Menciona que la idea es que ese fondo sirva especialmente para la compra de alimentos, destinados a las familias de mayor vulnerabilidad cercanas a la Universidad y está estrechamente ligado a que la articulación se pueda hacer a través del Consejo Social, y también la creación del fondo define una Comisión *ad hoc* para hacer el relevamiento de las necesidades y la asignación de recursos.

De acuerdo a la Resolución CS Nº 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 9º que "la presidencia podrá comunicar de manera escrita y con antelación a las/os consejeras/os una parte o la totalidad del Informe de gestión, la cual será incorporada en el acta correspondiente sin necesidad de ser presentada en la sesión plenaria".

Informe de gestión: actividades de formación del primer semestre
Secretaría Académica: Ana Luz Abramovich

19 de junio 2020

Carreras de grado y pregrado.

Durante este mes se continuó trabajando mediante una multiplicidad de reuniones virtuales entre Directorxs de carrera y de éstxs con el equipo docente y con el Comité de cada carrera, de modo de adaptar, definir y comunicar los acuerdos generales definidos para la universidad (Comité de Formación) al conjunto de carreras del ICO. Este proceso se complementó con intercambios particulares con docentes de algunas materias y, en menor medida, con estudiantes de alguna de ellas. Recientemente se realizó una comunicación integrada para el conjunto de las carreras del ICO sobre: las fechas tentativas y condiciones de cierre del primer semestre que ya ha acordado el Comité de Formación, y la forma de finalización del desarrollo y acreditación de cada materia acordada entre docentes, directores de carreras y la Secretaría Académica.

En este momento estamos trabajando en la realización de dos encuestas para poder planificar con mayor conocimiento de las situaciones generales y particulares, el dictado de las materias del segundo semestre; que comenzará de manera virtual.

La encuesta a estudiantes busca indagar las dificultades de conectividad, equipamiento y disponibilidad de tiempo y espacio que tuvieron lxs estudiantes en el primer semestre, así como sobre aquellas herramientas de enseñanza virtual y propuestas pedagógicas que les resultaron más y menos provechosas en sus procesos de aprendizaje.

La encuesta a docentes, también releva dificultades para el teletrabajo, el uso de herramientas virtuales y recursos pedagógicos y las necesidades de capacitación o apoyo para la planificación y dictado virtual en el segundo semestre.

Sobre esta base, elaboraremos alternativas de acompañamiento, apoyo y asistencia para buscar mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje, en un contexto en el que la vuelta a la presencialidad va a demorarse.

El dictado de la carrera de urbanismo en Zárate también se desarrolló de manera remota y actualmente, se está realizando la programación del segundo semestre.

Formación continua.

Las dos Diplomaturas que está dictando el ICO- ambas de duración anual-avanzaron desde la suspensión de clases presenciales con el desarrollo de sus programas en modalidad virtual, habiendo hecho adecuaciones a los mismos, pero manteniendo el cronograma originalmente planificado.

Nos reunimos con el equipo de Coordinación de la Diplomatura en Salud para considerar con ellas opciones para la finalización del dictado de la misma. Durante el primer semestre, la Diplomatura se ha dictado de manera virtual con encuentros sincrónicos que buscaron reemplazar las clases presenciales en el contexto del ASPO. Para programar el segundo semestre.

Posgrados

La CONEAU y el Ministerio de Educación enviaron el reconocimiento oficial y validez nacional del Título de la Especialización en CARTOGRAFÍA TEMÁTICA APLICADA AL ANÁLISIS ESPACIAL.

Los cursos de posgrado de MEU, DEU y MAES también se están desarrollando con el cronograma original con dictado remoto. El 11 de junio, fue la primera defensa de Tesis Virtual, con el procedimiento indicado por la Universidad. Defendió una estudiante de la MEU. Comenzamos a evaluar opciones de cronogramas de inscripción de la MAES para la matriculación de la próxima cohorte.

Siendo las 14:41hs se retira la consejera Marina Guzman

Informe de gestión junio: actividades de investigación y desarrollo tecnológico y social
Secretario de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social: Gonzalo Vázquez

22 de junio 2020

Durante este período, el ICO puso en juego su capacidad de modificar la agenda de investigación para comprender la complejidad de la situación y para repensar formas de intervenir en el territorio. Al mismo tiempo, los Comités de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social de la universidad y todas las áreas de investigación del Instituto adecuaron las dinámicas de reuniones a las condiciones de aislamiento.

Proyectos de investigación.

Se ampliaron los plazos para la presentación de nuevos proyectos a iniciar en 2021, hasta fines de julio con flexibilidad en la fecha de cierre. El Fondo Viajes y Eventos se suspendió por razones obvias. También se suspendió la convocatoria CyTUNGS que debería haberse abierto en marzo (MoviUNGS, apoyo para presentaciones en eventos y trabajo de campo, etc.). Actualmente, hay una propuesta en estudio que prevé destinar esos fondos para proyectos de investigación y/o vinculación que apunten a enfrentar los efectos de la pandemia. Esta propuesta se está estudiando en los comités de I y de DTS de la UNGS.

Adscripciones para la formación en investigación:

La convocatoria a las nuevas adscripciones se realizó cuando ya había comenzado el período de aislamiento. Hubieron pocos postulantes y varias convocatorias resultaron desiertas. En ese contexto, consideramos conveniente no iniciar un proceso de formación de las actividades de investigación de manera remota. Por ello, postergamos la incorporación de nuevas adscripciones hasta tanto estén dadas las condiciones de presencialidad para una actividad de esta naturaleza. Sólo en dos casos se habilitó la posibilidad de comenzar, por pedido expreso de las directoras. Con respecto a las adscripciones vigentes, en este CICO trataremos los informes evaluativos. Agradecemos a todos por el esfuerzo para completar esta tarea en este contexto tan difícil.

Proyectos sobre los impactos de la pandemia COVID-19 en el territorio.

Proyecto Agencia "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional", proyecto dirigido por Rodrigo Carmona. Se ha trabajado y se continúa trabajando intensamente desde marzo hasta ahora en el diseño, formulación y ahora implementación del proyecto. Se trata de un proyecto que integra a IDs de las 6 áreas de investigación del ICO y de otros institutos de la universidad, en articulación con otras tres instituciones académicas. Para formularlo (y reformularlo) se necesitó mucho trabajo colaborativo, generosidad y apertura de todos. Expresa la capacidad para adecuar la agenda de investigación a los nuevos problemas que plantea la pandemia y los impactos de un aislamiento que se prolonga. Actualmente, se desarrollan cotidianamente reuniones de trabajo y múltiples intercambios para avanzar en el diseño de los instrumentos de indagación en los distintos ejes del proyecto (coordinados por R Carmona, V Maceira, B Couto, J Borello, O Battistini, L Di Franco y N Caloni y D Cassano).

Relevamientos "El conurbano en la cuarentena": se hicieron dos relevamientos (marzo y abril-mayo) y ahora se está organizando el tercero, en el marco del mencionado proyecto de la Agencia. Son experiencias de trabajo colaborativas. Ambos informes de los relevamientos, coordinados por Verónica Maceira, tuvieron mucha repercusión en medios y redes, y mostraron nuestra capacidad colectiva de producir resultados rápidos y de calidad en este contexto (eso fue valorado en la evaluación del proyecto Agencia). El segundo relevamiento se basó en 165 registros realizados por investigadores y docentes del Instituto del Conurbano, colegas de otros institutos y otras universidades, trabajadores no docentes, estudiantes y graduados y graduadas de la Universidad, en colaboración con organizaciones y redes territoriales.

Entre otras actividades de difusión de los resultados, se realizó un "Panel virtual sobre violencia de género en el conurbano en tiempos de cuarentena" (jueves 4 de junio), organizado por el Área y la carrera de Política Social y la Diplomatura en Géneros, Políticas y participación. Proyecto "Barrios por la salud", proyecto dirigido por Magdalena Chiara, presentado en el marco del "Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología COVID-19", fue seleccionado para su financiamiento. Se trata de una Asistencia Técnica para la Implementación Local del Programa "El Barrio Cuida al Barrio" en el municipio de José C. Paz, provincia de Buenos Aires. El equipo también está compuesto por IDs de 4 áreas diferentes, estudiantes, graduados y nodocentes. Ha iniciado recientemente su implementación, que sabemos es muy compleja.

Nueva convocatoria PISAC - COVID - CODESOC: se acaba de abrir una nueva convocatoria a proyectos de ciencias sociales y humanas vinculados al estudio de la sociedad argentina en la pandemia y la postpandemia. Se trata de proyectos asociativos, en los que tienen que participar al menos 6 grupos de investigación de distintas unidades académicas de 3 regiones del país diferentes. Los

proyectos deberán inscribirse en uno de los siguientes 6 ejes temáticos: * Estado y políticas públicas, bienes públicos y bloques regionales * Seguridad, violencia y vulnerabilidades, * Tareas de cuidado y relaciones de género, * Salud y nuevas formas de protección social, * Transformaciones del mundo del trabajo y el empleo y perspectivas sobre desigualdad, * Representaciones, discursos y creencias. Por cada uno de estos ejes temáticos se seleccionarán DOS (2) proyectos asociativos.

Programa del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Se llevaron a cabo varias iniciativas en el marco de la pandemia, agrupando diversos aportes del ICO y sus equipos:

a. SERIE ESPECIAL COVID-19. "La gestión de la crisis en el Conurbano Bonaerense". Nuevo producto del OC, que reúne en su primera edición 8 artículos breves de IDs de distintas áreas, aportando datos y análisis sobre la coyuntura actual, en un formato novedoso.

b. Dos nuevos Conurbanos en Debate: "Pandemia en el Conurbano: las condiciones que impiden pasar a la fase 4" y "Violencia de género en el aislamiento: las respuestas de los municipios del conurbano".

c. MAPEO COLABORATIVO: Las organizaciones sociales hacen frente a la pandemia. Se ha iniciado un mapeo que se propone hacer visibles las acciones que están hoy desarrollando los espacios asociativos para dar respuesta a la crisis social y sanitaria que genera el coronavirus. Trabajo realizado junto con FLACSO y CEUR CONICET.

Acciones de vinculación con los municipios. Se generó y publicó cartografía temática en la IDE del Conurbano como base para la georreferenciación de acompañantes en el contexto de la pandemia de COVID-19 en el Municipio de Hurlingham. Coordinados por Nicolás Caloni, se realizaron varios mapas temáticos del municipio (población de adultos mayores, personas con discapacidad y acompañantes voluntarios), para el diagnóstico y la planificación de actividades en el marco de un Plan de contingencia frente a la Pandemia de COVID-19.

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 297 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de diciembre de 2019.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que no se recibieron comentarios sobre la misma.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta N° 297 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de diciembre de 2019.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Ad Referendum

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 747/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3905/20 en su Art. N° 1, en cuanto a la cantidad de horas del contrato por locación de servicios de Liliana Raggio para la asignatura "Taller de tesis 2" de la novena edición de la Maestría en Economía Social del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. La presidenta del Consejo de Instituto, toma la palabra e informa que se rectifica un error material en cuanto a la cantidad de horas del contrato por locación de servicios de Liliana Raggio para la asignatura Taller de Tesis II de la novena edición de la maestría en Economía Social del Instituto del Conurbano de la Universidad, donde se habían consignado 16 horas y en realidad eran 48 horas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 747/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3905/20 en su Art. N° 1, en cuanto a la cantidad de horas del contrato por locación de servicios de Liliana Raggio para la asignatura "Taller de tesis 2" de la novena edición de la Maestría en Economía Social del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de Sergio Vaca como miembro docente para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología del Instituto del Conurbano.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que existieron intercambios vía mail, y a partir de ellos, la Secretaria Académica complementó la información que ya estaba en los documentos, y tenía que ver con que la incorporación surge a partir de diálogos y acuerdos de trabajo del área y de la carrera, y que por lo tanto, desde la Comisión se decidió acompañar la propuesta.

El consejero Sergio Vaca, solicita la palabra y comunica que por cuestiones de involucramiento quedará al margen de la votación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Sergio Vaca como miembro docente para el Comité de Carrera de la Licenciatura en Ecología del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 17

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Siendo las 14:45hs ingresa a la videoconferencia la consejera Paula Segovia

A los puntos 2.1.0 y 2.2.0

Se somete en bloque la consideración de los informes finales e informes de avance de proyectos de investigación.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que en el tratamiento más allá de algunos pedidos sobre una información puntual o alguna duda sobre algún proyecto o datos que no estaban reflejados y luego de las aclaraciones del secretario, la Comisión avala la elevación de los informes, tanto finales como de avance, para que sean evaluados y sigan el curso de ese proceso.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación los informes finales y de avance de proyectos de investigación.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración los informes evaluativos de adscripciones para la formación en investigación finalizadas, y solicitud de renovación.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra y comenta que debido a que los nuevos informes permiten que haya una parte de evaluación hecha por los propios adscriptos, es alentador ver las opiniones y consideraciones que quienes han pasado por la experiencia de adscripción realizan sobre lo que esta les ha aportado. Por otra parte informa que la Comisión aprueba los informes, y sobre la solicitud de la renovación, que es un caso de ecología, también acuerda con ese pedido de renovación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación los informes evaluativos de adscripciones para la formación en investigación finalizadas de Natalia Barrios, Jorge Seibel, Javier Nicolás Pazos, Christian Gabriel Caratozzolo, Tamara Ortiz Ramírez, Rocío Pinto, Silvia Aspiroz, Silvia Elena Corvalán, y Gustavo Martín Troiano, y solicitud de renovación de Malena Navarro, María José Pacheco Hegoburu, Soledad Noelia Cuadrado, y María Sol Comas.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la propuesta de adjudicación de adscripción en investigación para graduado en el proyecto de investigación "Remediación de ambientes acuáticos urbanos degradados: Hacia el diseño de un sistema de clasificación de estado ecológico y de planes de manejo", dirigido por la investigadora Luz Allende.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que no se registró ningún comentario, y que la propuesta fue aprobada.

La presidenta del Consejo Andrea Catenazzi toma la palabra e informa que este año se realizó la adscripción a estudiantes y graduados/as para los proyectos de investigación, cuando ya se había iniciado el período de aislamiento y fue una convocatoria que tuvo muchos proyectos que quedaron desiertos, y por ello se consideró que por el tipo de formación que se supone en la adscripción, no era conveniente iniciarlas de hecho, sino sólo en aquellos casos que directores o directoras quisieran especialmente hacerlos y que estuvieran las condiciones dadas para poder desarrollarlas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de adjudicación de adscripción en investigación para la graduada Bárbara Sánchez en el proyecto de investigación "Remediación de ambientes acuáticos urbanos degradados: Hacia el diseño de un sistema de clasificación de estado ecológico y de planes de manejo", dirigido por la investigadora Luz Allende.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.5.0

Se somete a consideración la propuesta de baja de adscripción para la formación en investigación.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa dos cuestiones: por un lado, la Comisión hizo una observación en el sentido de tomar en consideración el hecho de que las adscripciones están realizadas en un contexto de gratuidad, ad honorem, y a veces pueden presentarse dificultades en quienes acceden a la adscripción una vez que lo hacen, y que eventualmente por razones de índole económico no pueden continuar. Por otro lado destaca que se hizo otro comentario adicional respecto de la importancia de que quienes asumen, en caso de estudiantes o graduados/as, la condición de adscriptos/as, debería asumir un fuerte compromiso con esta tarea, puesto que el acceso a una adscripción podía explicar que alguien quedó afuera, en el hecho de ocupar una vacante determinada. Asimismo solicita la autorización para abstenerse en la votación.

La Consejera Paula Segovia solicita la palabra y menciona el pedido de que las adscripciones tienen que reconocer los materiales de estudio, y dado el contexto de pandemia, se debería prestar una computadora; y se había pedido en el contexto de estar trabajando en el campus, que se contemplen los viáticos y un refrigerio. Menciona que no puede ser que la compañera esté dejando su

formación por no poder costearla, ya que eso es parte del desarrollo de la Universidad, que tiene que hacerse cargo de esas cosas que son bastante básicas y mínimas. Y por otro lado, señala que las consideraciones del consejero Isuani, de pedirle más compromiso porque otro u otra no puede acceder, me parece que no es una consideración seria.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y aclara que no fue una consideración suya, sino que rescata lo discutido en torno a la Comisión.

La Presidenta al Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y señala que es un tema que se trató, y también desde el Instituto se ha intentado, en el marco de lo que significa la figura de adscripción. Menciona que se ve como un entrenamiento previo, y en ese sentido, las exigencias intentan estar muy adecuadas a este tipo de formación, que es voluntaria y ad honorem, pero se han incorporado algunos criterios para compensar o para complementar lo que expresó la consejera Segovia.

El consejero Facundo Martínez toma la palabra y menciona que entiende que en este contexto había solamente una candidata graduada para ocupar ese cargo, pero que cuando uno asume esa responsabilidad, es porque se plantea si va a poder cumplir con toda la tarea, justamente para no tener que renunciar, por eso fue el reclamo de un poco más de compromiso para que no quede gente afuera que sí tiene una necesidad de formarse.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y destaca la intervención de la consejera Paula Segovia en el sentido de brindar las condiciones materiales, como por ejemplo a través de la sala que había en el Instituto para llevar este tipo de actividades.

La consejera Paula Segovia solicita la palabra y señala que más allá del compromiso, la estudiante en cuestión, lo que dice en el mail es que el problema son los medios económicos, y que no se puede hablar de compromiso cuando es una cuestión de ese tipo, y más allá de la pandemia, no puede ser que dependa de si se cuenta con computadora o no para presentarse a una adscripción.

La consejera Sandra Hoyos solicita la palabra y menciona que en las situaciones planteadas no se puede sostener esa tarea, que existe la posibilidad de renuncia, y que no está bueno cuestionar en ese sentido quiénes dejan ese espacio. En el mismo sentido, señala que esta situación se encuentra enmarcado en el contexto de pandemia, pero que quizás una cuestión para pensar es cómo se difunden, y cómo las y los docentes promueven esos espacios de adscripciones que son formativos, que no son para tomar tareas particular y específicas, sino que son formativos, y ahí lo que hay que privilegiar es que el o la estudiante, graduado o graduada, se siga formando. Destaca que se debería pensar que exista algún tipo de reconocimiento o algún aporte que permita solventar gastos mínimos, y que este contexto de pandemia lo amerita.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de baja de adscripción para la formación en investigación de Silvia Aspiroz.

Por la afirmativa: 17

Abstenciones: 2

No se registran votos negativos.

Al punto 2.6.0

Se somete a consideración la propuesta de otorgamiento de sede de trabajo y consideración de plan de actividades en el Instituto del Conurbano para Alejandra Potocko, Eva Camelli y Maximiliano Duarte.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que no se registró ningún cuestionamiento particular a la propuesta, y que la Comisión avala el pedido.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de otorgamiento de sede de trabajo y consideración de plan de actividades en el Instituto del Conurbano para Alejandra Potocko, Eva Camelli y Maximiliano Duarte.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.7.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora para la confección de productos comunicacionales en sitios digitales en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que que no se registró ningún comentario, por lo cual la Comisión acuerda con el pedido.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora para la confección de productos comunicacionales en sitios digitales en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.8.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Emanuel López Méndez como gestor de contenidos en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que respecto a la contratación hubo un pedido de aclaración porque había un dato en la propuesta que no figuraba y una vez aclarado por el Secretario de Investigación hubo acuerdo general de la Comisión en la aprobación de esta contratación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Emanuel López Méndez como gestor de contenidos en el marco del Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Por la afirmativa: 18

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Siendo las 15:21hs se retira de la videoconferencia la consejera Elsa Pereyra

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación por designación interina de un/a investigador/a docente, adjunto, con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa la Comisión acuerda con la propuesta de referencia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y propone al conjunto de los/as consejeros/as que junto con este punto se incluya la propuesta de otorgamiento de licencia por cargo de mayor jerarquía a la investigadora docente designada.

La Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, solicita la palabra y aclara que para poder designarla transitoriamente en un cargo como adjunta es necesario, y por eso se le solicita al cuerpo que acompañe, la propuesta de licencia por un cargo de mayor jerarquía en simultáneo, de modo tal de que se pueda realizar la designación.

El Consejo de Instituto en su conjunto acuerda en someter, y acompañar, a votación la propuesta de licencia por cargo de mayor jerarquía de la investigadora docente Bárbara Couto en su puesto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito, integrado únicamente por Bárbara Couto, para la incorporación por designación interina como investigadora docente, adjunta, con dedicación exclusiva para el área de Estado, Gobierno y Administración Pública, y la propuesta de otorgamiento de licencia por cargo de mayor jerarquía a la mencionada investigadora docente en su cargo de asistente.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:23hs ingresa a la videoconferencia la consejera Elsa Pereyra

Al punto 3.2.0 y 3.3.0

Se somete a consideración la propuesta de otorgamiento de licencia al cargo de consejera del Instituto del Conurbano por el claustro de asistente de la investigadora docente Verónica Mossier hasta el 31 de diciembre de 2020 y la propuesta de otorgamiento de licencia al cargo de consejero del Instituto del Conurbano por el claustro de graduados de Nahuel Godoy hasta el 31 de diciembre de 2020.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa la Comisión en ambos casos acuerda con la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de otorgamiento de licencia al cargo de consejera del Instituto del Conurbano por el claustro de asistente de la investigadora docente Verónica Mossier hasta el 31 de diciembre de 2020 y la propuesta de otorgamiento de licencia al cargo de consejero del Instituto del Conurbano por el claustro de graduados de Nahuel Godoy hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por la afirmativa: 19

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:00hs se retira de la videoconferencia la consejera Paula Segovia

Al punto 3.4.0

Se somete a consideración la propuesta del informe "Fortalecimiento institucional del Observatorio del Conurbano" y propuesta de aprobación del proyecto de resolución que ratifica la Resolución DICOAR N° 733/20.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra y menciona que hay dos aspectos a tratar, por un lado el informe y por el otro la Resolución. Por otro lado se le solicita al Secretario de Investigación que amplie sobre el informe a tratar.

El Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, toma la palabra y menciona que en el momento que fue propuesto el tema en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, se hacía referencia a que se había agregado a la ratificación de esta resolución ad referendum, la cual había sido tratada el último CICO y que había sido retirada del orden del día para volver a ser discutida, un informe firmado por la Decana que da cuenta del marco institucional en el cual se había avanzado en la resolución ad referendum respectiva y se estaba solicitando la ratificación en el Consejo de Instituto. Destaca que en dicho informe se hace referencia a que el Observatorio del Conurbano fue creado en el año 2013 a través de la implementación de un programa transversal al conjunto del Instituto, con el objetivo de potenciar la visibilidad del Instituto del Conurbano en tanto ámbito académico de referencia sobre el Conurbano Bonaerense; donde durante dicho año se nombró a Adriana Rofman como coordinadora del programa, y así continuó durante los años siguientes, junto a un equipo de trabajo formado por investigadores docentes, especialistas en cruzamiento

de datos, en comunicación, no docentes, una beca de gestión, colaboración de graduados/as y estudiantes, que para el Instituto, pensar al Observatorio del Conurbano como un programa transversal es una prioridad institucional. En el mismo sentido menciona que el hecho de que desde el año 2017, con el nuevo Estatuto de la UNGS, y a partir del año 2018 se crearon y luego se incorporaron las figuras de las Secretarías, particularmente Secretaría Académica y de Investigación, y Desarrollo Tecnológico y Social como parte del Decanato de los Institutos, se fortalecieron las instancias de coordinación de las áreas, se aprobaron criterios generales para las coordinaciones de las áreas de investigación, se reforzó también ese ámbito, donde inclusive empezó a participar también de las reuniones la coordinación del Observatorio del Conurbano, como para potenciar esa articulación transversal de la que siempre se hace referencia, y esto también fue parte del plan para el año 2020, aprobado por el Consejo de Instituto, que prioriza la vinculación del Observatorio del Conurbano y las áreas de investigación mediante una mayor articulación y convergencia con la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y el fortalecimiento de un equipo de trabajo. Destaca que en ese marco y ese contexto institucional es que se propone el reconocimiento institucional, la relevancia, y la complejidad que implica la coordinación de este programa transversal, y ahí es donde se planteaba también la incorporación de una remuneración.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y menciona que esas consideraciones fueron útiles en los intercambios que tuvo la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional sobre este tema, y que se requirió una reunión virtual debido a algunas aclaraciones que se solicitaron y algunas propuestas en cuanto a una formulación alternativa en el punto resolutivo de la resolución. Asimismo expresa que la discusión se dio en torno a la necesidad, o no, de explicitar el hecho de que Adriana Rofman fuera reemplazada temporariamente en la coordinación del Observatorio por la investigadora docente Bárbara Couto, hasta tanto culminara su licencia por año sabático el 31 de enero de 2021. Comenta que la mayoría de los/as consejeros/as consideraron que la propuesta de resolución por parte del Decanato era suficientemente clara, y otros/as que propusieron establecer más fehacientemente la idea de que el nombramiento de la investigadora docente Bárbara Couto caducaría inmediatamente cuando Adriana Rofman retomara sus actividades. Por otro lado informa que se cuestionó el concepto de reemplazo, en tanto no existe una resolución específica que nombre como coordinadora del Observatorio a la investigadora docente Adriana Rofman, sino una creación del programa en la cual se menciona que ha sido coordinado por dicha investigadora docente. Destaca además que se llegó a la conclusión de que lo que se trataba era de resolver la cuestión del reconocimiento de las actuales funciones de la investigadora docente Bárbara Couto, de acuerdo a los términos de referencia que indica el contrato de locación de servicios propuesto; y también se habló de que se trata de la primera vez que se propone una remuneración por dicha actividad, y que eso es en el marco de este proceso de institucionalización, que se viene dando de hecho en el Observatorio a partir de las nuevas funciones que existen en el Instituto, respecto de la incorporación de las Secretarías. En este sentido, y como consecuencia, entiende que hay una discusión de fondo mucho más profunda relativa al Observatorio en sí mismo que escapa a la designación de la investigadora docente Bárbara Couto, y que se enmarca en decisiones más del orden político e institucional que deberán ser llevadas adelante con la participación de otros actores, más allá de los/as miembros/as de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto. Sin embargo, aclara que se solicitó incorporar en la agenda del Instituto este tema, para ser planteado más formalmente, y que se trate en la medida de lo posible, antes de fin de año. Por otro lado, señala que no se llegó a una posición unívoca, pero que mayoritariamente se acordó con apoyar el proyecto de resolución elevado por el Decanato. Finalmente, aclara que la consejera Elsa Pereyra fue quien presentó esta formulación alternativa, pero como se tuvo que retirar de la discusión durante la reunión de la Comisión, se optó por no avanzar en cuanto a una votación para tomar una postura, ya que la mayoría de los/as miembros/as no estaba de acuerdo con la misma, y que por consiguiente al no estar presente la consejera Pereyra se optó por esa decisión, y por eso la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional no propuso expresamente aprobar la resolución propuesta por la Decana.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y menciona que la propuesta, en la actual versión desde su perspectiva, es un poco peor todavía que la primera versión, y fundamenta su no acuerdo por: en primer lugar no es suficiente la mención en los considerandos de esta propuesta de resolución a la situación que da origen a la designación de Bárbara Couto como coordinadora del Observatorio del Conurbano y reafirma la necesidad de contemplar tanto en uno de los Considerando, como en la parte resolutive, que en la designación de Bárbara Couto como coordinadora del Observatorio es en atención a esa situación de coyuntura del año sabático, y que por lo tanto propuso una redacción alternativa en su momento. Señala que la actual formulación es peor aún, donde dice 'en reemplazo', y si ese reemplazo, como estaba en la primera formulación, no es explicado en términos de la situación que da origen, la parte resolutive es la que manda, más allá de que en los considerandos se invoque la razón por la cual ese reemplazo tiene lugar, y ahora directamente dice designación. Por otro lado aclara que no está en desacuerdo con la designación, sino que con lo que está en desacuerdo es con el modo en el cual se está llegando a esto, donde tendría que haber sido algo tan sencillo, tan claro, y que oscurece por el modo en que está siendo tramitado. Señala que si el Decanato, en estos momentos, quiere decidir otra cosa en relación, que lo haga, pero que no se valga de esta situación coyuntural para avanzar una discusión que no era la que se estaba teniendo, que era que, como consecuencia de que como Adriana Rofman está en una licencia extraordinaria, era necesario cubrir esa posición de manera transitoria, y señala que en la resolución no hay nada de esto en la parte resolutive. Señala que no son las formas en que tiene que avanzarse para este tipo de cuestiones y en cuanto al proceso de institucionalización del Observatorio del Conurbano. Señala también que en la gestión anterior no había interés en apoyar este programa y celebra de que haya cobrado reconocimiento de la importancia de este dispositivo, y que se está avanzando cada vez en una mayor consolidación. Finalmente manifiesta que si es la única propuesta de resolución, su voto será negativo.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y manifiesta que realizó observaciones porque advertía que la redacción de la resolución tenía alguna dificultad en distinguir si se estaba frente a un reemplazo definitivo o a un reemplazo transitorio, y señala que la redacción que está ahora va en sentido de un reemplazo definitivo de la coordinación, aunque entiende que no se trata de eso porque no ha sido explicitado, y si es un reemplazo transitorio, nada dice en la resolución que así lo sea. Propone que se incluya en

la redacción de la resolución y se explicita en la parte resolutive que se trata de una designación con carácter transitorio, hasta tanto retome o regrese de su licencia la investigadora docente Adriana Rofman.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y le requiere asistencia a la Directora General del Departamento Técnico Administrativo para aclarar el punto y señala que en los términos de referencia para la actividad de coordinación de la investigadora docente Bárbara Couto tiene el plazo de finalización el 31 de diciembre del presente año, y si esto es así, estaría saldada la cuestión. El Consejo de Instituto del Conurbano le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bordieu, quien toma la palabra e informa que ello también se discutió en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, respecto de cuál es el acto que la Decana está proponiendo y este Consejo analizando, que es la ratificación de una resolución que incluye término de referencia hasta el 31 de diciembre. Por otro lado, señala que la actividad de coordinación se propone remunerada con un plazo determinado y para el caso de proponer una extensión de una designación, este mismo Consejo tendrá que volver a verlo a partir del 31 de diciembre. Informa que lo que cierra el acto administrativo de la Resolución DICOAR N° 733/20, y lo que se encuentra en análisis es la ratificación de dicha resolución. Destaca que no se añade ninguna otra propuesta que no sea esa designación anteriormente mencionada, que propone una locación de servicios hasta el 31 de diciembre.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y señala la importancia de la aclaración y manifiesta que lo que se debería hacer es aprobar esta ratificación de resolución con esos términos de referencia, y en todo caso, después como está planteado en la discusión que se dio en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, recuperar la discusión sobre el proceso de institucionalización del Observatorio en un futuro cercano.

El consejero Rodrigo Carmona solicita la palabra y expresa que la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional tuvo una duración de dos horas de discusión respecto de esta cuestión y los/as miembros que participaron desde el principio hasta el final dejaron en claro, la mayor parte, que la resolución tenía desde la solvencia técnica hasta todos los elementos considerados, y que obviamente la discusión más importante era, de alguna forma, la institucionalización del Observatorio, que eso va a requerir un proceso de discusión, más adelante, en los ámbitos pertinentes. Por otro lado manifiesta como moción de orden ir a la votación del punto, ratificando la propuesta presentada, que para la mayor parte de los/as integrantes de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional quedaron salvados los distintos aspectos de reemplazo, y que con la fecha quedaba claro que era hasta el 31 de diciembre la participación de la actual coordinadora.

La consejera Paula Segovia solicita la palabra y manifiesta que en el articulado de la resolución en cuestión no menciona la fecha hasta la cual se designa a la investigadora docente Bárbara Couto y propone como moción de orden aclarar la fecha en la cual finalizará la contratación, lo cual no es algo tan complejo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y señala que tenía el pedido de palabra de la consejera Paula Segovia, que hizo una propuesta que es incorporar la fecha en el artículo primero, y hay dos pedidos de palabra más, es por ello que le consulta al consejero Rodrigo Carmona, quien hizo una moción de pasar a la votación, si le parece que si en estas intervenciones aparece otro pedido de formulación hacemos lugar, y si no se pasa a la votación luego de las dos próximas intervenciones.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y comenta que respecto a lo que propuso la consejera Paula Segovia, después de la discusión en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional es importante señalar que esa era una de las alternativas, donde en la resolución está implícita la fecha de la contratación, porque la contratación tiene un inicio y una finalización el 31 de diciembre, y que en esta propuesta de incorporación de la fecha en el articulado, estaría salvado.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y menciona que, en primer lugar, había hecho una propuesta concreta de modificación de la redacción, y en segundo lugar, que lo de la fecha no termina de solucionar el tema, y que lo más flexible y lo más claro es agregar que es una designación transitoria hasta tanto finalice su licencia la investigadora docente. Por otro lado consulta sobre que pasaría si en tres meses la investigadora docente, por la razón que sea, pide dejar la licencia y retomar el cargo, y manifiesta que lo más práctico, lo más simple y sencillo, es agregar que es una designación transitoria, hasta tanto la investigadora docente, que está en uso de licencia, retome sus actividades.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y señala que la cuestión técnica está saldada, y que lo que está planteando el consejero Fernando Isuani es otra cuestión. Manifiesta su apoyo a la propuesta del consejero Rodrigo Carmona de pasar a la votación, en el sentido de que se está discutiendo la ratificación de una resolución ad referendum que ya tiene términos de referencia estrictos.

La consejera Paula Segovia solicita la palabra y expresa que acompaña la propuesta del consejero Fernando Isuani, que es un poco más flexible y que no se puede suponer todo lo implícito, porque si no está escrito en el articulado no tiene validez.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y señala que ya hizo una propuesta de modificación, con una inscripción muy concreta y solicita que se vote eso también.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que se debería pasar a la votación de dos propuestas: la primera es la que está presente en el proyecto de resolución presentado por el Decanato, y la segunda, que aclara que es una designación transitoria hasta tanto culmine la licencia de la investigadora docente Adriana Rofman, propuesta del consejero Fernando Isuani.

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y pide la aclaración de cuáles son las diferencias entre las dos opciones que se están planteando.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expone las dos propuestas a considerar. Por un lado, la primera corresponde al proyecto de resolución que está en consideración, y dice "ratificar en todas sus partes y alcances la Resolución DICOAR N° 733/20, que designa a la investigadora docente Bárbara Couto como coordinadora del programa del

Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano en reemplazo de la investigadora docente Adriana Rofman, proponiendo la contratación mediante locación de servicios de Bárbara Couto, estableciendo que el gasto sea imputado en el fondo de licencias que, como anexo, forma parte de la presente resolución a fojas tal"; y por otro lado, y en segundo lugar, la propuesta que dice "ratificar en todas sus partes de alcance la Resolución DICOAR N° 733/20, que designa a la investigadora docente Bárbara Couto como coordinadora del programa del Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano, en reemplazo transitorio hasta tanto la investigadora docente Adriana Rofman culmine su licencia por año sabático, proponiendo la contratación mediante locación de servicio de Bárbara Couto".

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y aclara una corrección de la propuesta recientemente enunciada, debiendo quedar "...del Instituto del Conurbano, con carácter transitorio, hasta tanto finalice la licencia solicitada de la investigadora Adriana Rofman".

La consejera Laura Reboratti, solicita la palabra y manifiesta que la licencia por año sabático de Adriana Rofman termina el 31 de enero de 2021 y no habría ninguna posibilidad de que se proponga esa cláusula que indica el consejero Fernando Isuani, puesto que los términos de referencia de la resolución respectiva expresa que el contrato de Bárbara Couto concluye el 31 de diciembre, y que por lo tanto sería un poco desprolijo.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y consulta que pasaría en caso de que la licencia se termine en el mes de noviembre.

El Consejo de Instituto del Conurbano le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bordieu, quien toma la palabra y señala que para el caso de que se decidiera discontinuar la designación de Bárbara Couto como coordinadora del Observatorio antes del 31 de diciembre, fecha que tienen los términos de referencia, este Consejo de Instituto va a tener que aprobar la baja de esa resolución, ya que lo que se está haciendo en este momento es ratificar la contratación con esos términos de referencia y con esa fecha de finalización.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y propone avanzar con la votación de ambas propuestas. La primera propuesta indica en su Artículo N° 1 "en reemplazo de la investigadora docente Adriana Rofman", en tanto que en la segunda propuesta se indica "del Instituto del Conurbano, con carácter transitorio, hasta tanto finalice la licencia solicitada por la investigadora docente Adriana Rofman".

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la primera de las propuestas, la cual se expresa de la siguiente manera: "Ratificar en todas sus partes y alcances la Resolución DICOAR N° 733/20 que designa a la investigadora docente Bárbara COUTO (DNI N° 26.184.640) como Coordinadora del Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano, en reemplazo de la investigadora docente Adriana Rofman; proponiendo la contratación mediante locación de servicios de Bárbara COUTO, estableciendo que el gasto sea imputado al fondo de licencias 60.07.00.61.00; que como anexo forma parte de la presente"

Por la afirmativa: 13

Por la negativa: 3

Abstenciones: 2

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que se da por aprobada esta propuesta y que por consiguiente no es necesario avanzar en la votación de la siguiente.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa su agradecimiento a todos y todas los y las consejeros y consejeras por la deliberación, por el tratamiento de todos estos puntos. Reitera su interés en seguir trabajando, tal como el Secretario Gonzalo Vázquez resumía sobre el fortalecimiento institucional del Observatorio del Conurbano. Insiste en que estas medidas forman parte de esa política más general porque este programa es muy importante para el Instituto. Expresa que haber escuchado de parte de consejeros/as, que detrás de estas medidas hay otras intenciones que no se explicitan, francamente, por un lado sorprende, pero cree que habla más de los/as propios/as consejeros/as que de la propia gestión, porque en estas decisiones se ha explicitado en qué política de más largo plazo se inscribe esta medida que es muy puntual, que es a propósito de la licencia de quien ha sido y es la coordinadora del programa, que tomó licencia por año sabático y, que fue también el interés institucional de la gestión, que la profesora Adriana Rofman desplegara sus actividades de investigación y vinculación institucional durante este año, y que alguien de su equipo, en acuerdo total con Adriana Rofman, porque así fue como se procesó, la reemplazara durante ese tiempo, es así, tan sencillo y tan importante. Se ha hablado muchas veces en este Consejo acerca de la importancia de la formación, de recursos humanos, de trabajo en equipo, y parte de la valoración del trabajo de Adriana Rofman es que haya sido posible que alguien de su equipo haya estado interesado en continuar con este trabajo mientras ella estaba de licencia por año sabático. Y que esto, que es parte de la dinámica institucional, y que debería ser considerado de esa manera, como parte de ese proceso de fortalecimiento, encuentre en algunos/as de los/as consejeros/as la sospecha, lo oscuro, respecto de una decisión que no se considera suficientemente explicitada, realmente tiene bastante poco que ver con el modo en que esta gestión viene trabajando. Expresa además que desde la sesión del Consejo anterior hasta este se han tenido numerosas reuniones, tanto con Adriana Rofman, como con Bárbara Couto, y que el informe que acompaña el tema tratado es producto de una serie de reuniones que se han desarrollado, de una sistematización de todas las resoluciones referidas al Observatorio del Conurbano, y que los Consejos de Instituto del Conurbano, y sus distintas conformaciones, aprobaron y tuvieron en cuenta, desde el año 2013. Por último expresa que la intención es seguir trabajando sobre cómo construir institucionalidad en un programa transversal, que desde que se inició es clave, porque potencia algo que es muy singular del Instituto, que es esa idea de que se aporta desde distintos abordajes, distintas dimensiones, trabajando sobre un territorio común que es el Conurbano Bonaerense.

Siendo las 16:09hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión virtual ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Catenazzi', with a long, sweeping flourish extending to the right.

Dra. Andrea Catenazzi
Decana del Instituto del Conurbano
Universidad Nacional de General Sarmiento

CONSEJERO:

CONSEJERO: